



SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CISCMRDE

Pachuca de Soto Hidalgo, 08 de agosto de 2014

OFICIO NO. SFA/STCISCMRDE/380/14

LIC. ROLANDO DURAN ROCHA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
PRESENTE

AT'N
DR. LUIS TÉLLEZ REYES
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
METROPOLITANA DE HIDALGO

En relación a su comunicación mediante oficio No. SSEMSyS/718/14, por medio del cual solicita la validación del tabulador de sueldos y prestaciones 2014 de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo; al respecto me permito comentar que esta Comisión no efectúa la validación de Tabuladores de Sueldos en virtud que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal se deberán ajustar al tabulador oficial estatal, de conformidad a los límites de percepciones establecidos en el Decreto de Presupuesto para el Estado de Hidalgo.

Sin embargo, en el entendido de que la citada Universidad se apega a las normas y lineamientos establecidos por las entidades federales de coordinación, así como a los planes y modelos educativos vigentes; esta Secretaría Técnica no tiene inconveniente en la aplicación del tabulador aprobado por su H. Junta Directiva mediante Acuerdo No. S.O./XXIII/2014/18 de la XXIII sesión ordinaria de fecha 22 de mayo de 2014, siempre y cuando exista la suficiencia presupuestal correspondiente, no rebasen los límites establecidos en la normatividad constituida para tal efecto, y no se comprometan recursos extraordinarios o de ejercicios subsecuentes.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ HERRERO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y
CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y
EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

- C.c.p. - Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite.- Secretario de Finanzas y Administración.
- C.P. Quintín Hidalgo Hernández.- Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación de Entidades Paraestatales.
- Expediente.

VMGH/JJLR

